



ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES



### Operativo de Recuperación del Canal de Los Comuneros: Un Trabajo Interinstitucional en la Localidad de Los Mártires.

#### Recuperación del Canal de Los Comuneros: Un Trabajo en Equipo por el Bien de Todos

Con el propósito de mejorar el estado del Canal de Los Comuneros, ubicado en la Localidad de Los Mártires, se realizó un operativo interinstitucional que reunió a diversas entidades del Distrito. La jornada se enfocó en la limpieza, el



cuidado del entorno y la sensibilización de la comunidad, destacando la importancia de la colaboración para la recuperación de este espacio clave para la ciudad.

#### Resultados Obtenidos

El operativo no solo permitió una mejora inmediata del entorno, sino que también dejó importantes resultados tangibles:

- Socialización de la oferta institucional a tres habitantes de calle, quienes fueron informados sobre los recursos disponibles para su atención.
- Identificación de diez cambuches y dos caninos en la zona, lo que permitió focalizar esfuerzos en la limpieza y rehabilitación de estas áreas críticas.
- Mejora del entorno a través de labores de limpieza y corte de césped, con la recolección de un total de 8 m3 de residuos sólidos.
- Compromiso a Largo Plazo

Este operativo marca el inicio de un compromiso a largo plazo por parte de las instituciones involucradas, con el objetivo de seguir trabajando en la rehabilitación y conservación del Canal de Los Comuneros.

A medida que se desarrollen nuevos operativos y actividades en la zona, se espera que la comunidad y las autoridades continúen colaborando para garantizar la recuperación y el mantenimiento de este espacio vital para la ciudad.

El trabajo realizado refleja el esfuerzo y la coordinación de diversas entidades comprometidas con la mejora de los espacios públicos y el bienestar de la comunidad, con la esperanza de lograr una Bogotá más limpia, segura y habitable para todos.



**Periódico EL INFORMAL**

Linea de contacto: 312 728 6906 / 315 518 9483  
 elinformal@gmail.com

### Mediante mesas de dialogo y concertación se reubicaron 10 vendedores que por 15 años ocuparon un espacio en el Parque Girasoles Bosa - Porvenir



15 Años permanecieron vendedores informales en el Parque Girasoles, la construcción de una guardería infantil por parte de la Secretaría de Educación; aceleró la salida de estos vendedores quienes aceptaron su reubicación frente al colegio Soledad de Samper.



Este espacio según los compromisos adquiridos por parte de la Alcaldía local de Bosa se hará gestión para convertirla en una Plaza de Mercado.

### Vendedores informales del C.D.C. en pie de lucha



Frente a los operativos que se vienen realizando por parte del referente espacio público de la Alcaldía local de Bosa, los vendedores del C.D.C. que por más de 20 años ejercen su labor comercial, esperan un trato digno por parte de la Alcaldía y que se tenga en cuenta la normatividad existente que los favorece.



**Periódico EL INFORMAL**

Edición No. 0303 enero 2025 Publicación Mensual

Director: Uldarico Cuellar Soto 312 728 6906

José Ballesteros Corrector de Estilos

## En debate de control político, funcionarios de la Administración Galán le respondieron a los vendedores informales

### En debate de control político en el Concejo de BOGOTÁ

El Distrito Capital enfrenta grandes retos en la recuperación del espacio público y el control de la venta informal.



Secretario de Gobierno Distrital Gustavo Quintero

La Administración Distrital continúa enfrentando enormes desafíos en la recuperación del espacio público, un proceso clave para garantizar la movilidad, la seguridad y el orden en la ciudad. El crecimiento de la venta informal en calles, plazas y andenes ha generado tensiones entre vendedores, comerciantes formales y ciudadanos, lo que obliga a fortalecer estrategias que equilibren el derecho al trabajo con el adecuado uso del espacio público.

Las autoridades distritales han implementado diversas estrategias para abordar esta problemática, incluyendo operativos de recuperación, diálogos con asociaciones de vendedores informales y la oferta de alternativas económicas formales. Sin embargo, la expansión del comercio informal sigue siendo un desafío complejo que requiere acciones integrales y de largo plazo.



Director General del I.P.E.S Wilfredo Grajales

*"Bogotá afronta grandes retos sobre la informalidad y la venta informal en el espacio público, los cuales deben planearse y a los que debemos hacerle frente: mafias, microtráfico, trabajo infantil, el uso de animales con fines lucrativos, limitaciones a la movilidad, riesgos y emergencias.*

*Nuestra prioridad es el respeto por la dignidad, el cumplimiento de la norma y la garantía de derechos de los distintos actores que usan y gozan este espacio compartido.*

*La propuesta es organizarlo, construirlo conjuntamente con la Defensoría del espacio Público, con el Instituto para la Economía Social, las alcaldías locales y demás entidades distritales para hacerlo mejor y más amable para todas y todos".* Expresó, el secretario de Gobierno, Gustavo Quintero Ardila.

Entre los principales retos que enfrenta Bogotá en este proceso se encuentran:



**1. Alternativas de reubicación y formalización:** A pesar de los esfuerzos por ofrecer espacios comerciales alternativos y programas de emprendimiento, muchos vendedores informales optan por permanecer en las calles debido a la falta de condiciones atractivas en los mercados organizados.

**2. Control y regulación del uso del espacio público:** La proliferación del comercio informal ha dificultado la movilidad peatonal y vehicular en zonas de alto flujo, afectando la seguridad y el acceso a servicios públicos.

**3. Conflictos sociales y resistencia al cambio:** Las medidas de recuperación del espacio público han generado conflictos entre la administración distrital y los vendedores informales, quienes en muchos casos manifiestan su inconformidad a través de protestas y bloqueos.

**4. Acción interinstitucional y articulación de políticas:** Se requiere una mayor coordinación entre las entidades distritales para implementar soluciones efectivas que incluyan la participación de diferentes sectores y niveles de gobierno.

La Administración Distrital reafirma su compromiso con la recuperación del espacio público a través de un enfoque integral que combine control, oportunidades económicas y diálogo con las comunidades afectadas. Para ello, se fortalecerán los programas de reubicación, capacitación y generación de empleo formal, buscando garantizar el bienestar de toda la ciudadanía.

Invitamos a la ciudadanía a ser parte activa de este proceso, respetando el ordenamiento del espacio público y contribuyendo al desarrollo de una Bogotá más organizada, accesible y segura para todos.

### CONCEJALES CITANTES AL DEBATE DE CONTROL POLÍCO EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ

#### Se debe garantizar la circulación y la organización del espacio público

Según la concejal, Donka Atanassova Iakimova, las ventas informales no se están entendiendo como un asunto económico y de ocupación de espacio público, lo cual es fundamental garantizar la circulación y la organización del espacio público para todo el mundo pero también garantizar el derecho al trabajo de los vendedores y vendedoras, el gran problema es que no hay una estrategia intensiva económica del Distrito y la informalidad está creciendo en Bogotá y no hay una propuesta sólida,



Concejal de Bogotá, DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA, de origen búlgaro, lleva más de 30 años trabajando socialmente en Bogotá con organizaciones y población universitaria.



Quena María Ribadeneira Miño es administradora pública con especialización en contratación estatal negocios jurídicos y un Magister en dirección de proyectos. La Doctora Quena es de Nariño al sur de Colombia.

la informalidad no es problema de unos cuantos que hay que resolver en un 80% en estratos 1 y 2 que trabajan en dinámicas informales por eso el Distrito necesita una estrategia al respecto.

Lo segundo tiene que ver con los derechos del trabajo de la gente porque aquí se han venido haciendo un tipo de desalojos de espacios de trabajo y estaciones de Transmilenio y ahora esto está pasando en los puentes peatonales. El Distrito no ha logrado reaccionar plenamente a estos desalojos y dar una real solución y reubicación o ayudarles con una oportunidad para que ellos puedan reemplazar la actividad económica que ejercen, estas son situaciones que no solo corresponden al IPES sino además a toda la institucionalidad del gobierno Distrital.

**De Prizza**

Calientica Deliciosa Express

DOMICILIOS 324 346 5474

@DEPRIZZA

**Academia de conducción**  
 Aprende a conducir con nosotros.  
 Somos confianza y seguridad.

categorias disponibles:  
 A2 moto / B1 carro particular  
 C1 carro publico y particular / C2 Camión

**NASCAR1**  
 CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

300 625 8201 / 601 946 5600  
 www.ceanascar1.com  
 Calle 13 No. 26 - 47 - Piso 3



El Director del Instituto para la Economía Social (IPES), Wilfredo Grajales Rosas, hizo un llamado a los vendedores informales y a las organizaciones que los representan a seguir buscando soluciones que mejoren la economía informal de Bogotá y a evitar que esta problemática se convierta en un desafío social mayor.

La informalidad según estudios de la Universidad Nacional sobre empleo y economía señalan que ha sido un fenómeno creciente en la ciudad especialmente en las primeras décadas del siglo XXI.

Bajo el liderazgo de Grajales, el IPES ha implementado la estrategia OASIS, una iniciativa que busca mejorar la convivencia en el espacio público, mediante el establecimiento de espacios de diálogo y la creación de soluciones para los vendedores informales. "La economía informal es un problema complejo que requiere de una atención integral", afirma el Director del Instituto, quien ha señalado que es crucial trabajar con los vendedores y sus organizaciones para encontrar soluciones prácticas y sostenibles.

Según el DANE, en 2023, el 60% de la población ocupada en Colombia trabaja en la informalidad. En Bogotá se sitúa en un 45%. La entidad estima que alrededor de 100,000 a 120,000 vendedores informales operan en la ciudad. Entre las localidades con mayor afluencia se encuentran el barrio Kennedy, Centro, Bosa, Suba, y Teusaquillo para mencionar algunas.

## Oasis, la estrategia que parte de la observación.

Desde que se anunció la estrategia OASIS, el IPES ha impulsado diversas actividades pedagógicas en los diferentes recorridos por la ciudad, en especial por la carrera séptima. Estos ejercicios están enfocados en recuperar la confianza entre los diferentes actores que interactúan en el espacio público. De esta manera, se busca crear un entorno productivo y digno para los vendedores informales, alineándose con el objetivo de la administración de Bogotá Camina Segura.

A través de amplias jornadas de sensibilización, el Director del IPES se ha reunido en distintos escenarios con vendedores informales, alcaldes locales, cabildantes, antes de control, empresarios entre otros actores, buscando generar una discusión en la que las voces de todos estos se escuchen y de ahí partir en un ejercicio de construcción colectiva.

La carrera séptima, uno de los principales corredores comerciales de Bogotá, ha sido uno de los puntos de enfoque de esta estrategia, debido a la gran cantidad de vendedores informales que operan en esta zona.

## El Decreto 315 de 2024 y la convivencia en el espacio público

Una parte fundamental de la estrategia es la implementación de los protocolos del Decreto 315 de 2024, que regula el uso económico del espacio público. Este decreto busca no solo ordenar el espacio público, sino también organizar los espacios comerciales de manera que los vendedores informales puedan seguir generando ingresos en un entorno más estructurado y respetuoso con el orden urbano.

En ese marco, el IPES ha avanzado en mesas de diálogo con los consejeros de los vendedores informales en la Casa del Vendedor Informal. Estas reuniones permiten identificar soluciones conjuntas para cuidar el espacio público, al mismo tiempo que se asegura la sostenibilidad económica de los vendedores informales.

Grajales Rosas, explica: "El objetivo es llegar a acuerdos basados en el Decreto 315 de 2024, que garanticen que los vendedores informales puedan seguir trabajando, pero de una manera organizada y respetuosa con el espacio público".

Cabe recordar que con la implementación del Decreto 315 de 2024, se busca organizar el espacio público. También se refuerza la importancia de dialogar con los vendedores, con la idea de que, a través del diálogo, se logre un equilibrio entre el orden público y la sostenibilidad de la economía informal.



## Concejera Local de Bosa Reclama Implementar la Jurisprudencia en Favor de los Vendedores.

"Historicamente, en Bogotá D.C. los Líderes de Vendedores hemos librado acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población Informal es así como propendemos porque se cumpla con la implementación de la política pública que regula la Ley 1988, El acuerdo 896 y todas las sentencias de las Altas Cortes. Como Concejera en periodo vigente solicito a la Administración Galán se respete La Ley, Jurisprudencia existente que favorece al Vendedor Informal".

## ¿En mi casa respetamos el espacio público?

**EVITARÁS LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA Y VISUAL**  
Debes evitar el uso de altavoces, ruidos excesivos o cualquier actividad que perturbe la tranquilidad de las personas, así como poner parlantes, carteles o vallas sin permiso.  
- Normas 12, Art. 140 y Art. 33 Ley 1801 de 2016. - Decreto 1076 de 2016.

**PODRÁS REALIZAR ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO EN EL ESPACIO PÚBLICO**  
Podrás tramitar ante las entidades competentes la autorización requerida para realizar actividades de aprovechamiento económico en el espacio público. Recuerda que, sin esta autorización, cualquier actividad que desarrolles allí se considerará como ocupación indebida.  
- Art. 111 Ley 1801 de 2016. - Normas 10, Art. 111, Ley 1801 de 2016. - Decreto 315 de 2024.

**NO ARROJARÁS BASURAS NI DESHECHOS**  
El espacio público es donde ejerces tu actividad comercial, mantienes tiempo, libre de basuras y otros objetos que generen contaminación. Ten en cuenta los horarios de recolección y saca la basura oportunamente.  
- Art. 111 Ley 1801 de 2016. - Normas 10, Art. 111, Ley 1801 de 2016. - Normas 15, Art. 111 Normas 10, Art. 140 y Art. 181 Ley 1801 de 2016.

**EVITARÁS LAS RIÑAS Y LOS CONFLICTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO**  
La sana convivencia es vital para el disfrute y goce de todos en el espacio público. Peleas solo causan problemas y dolores de cabeza.  
- Parágrafo 2, Art. 140 Ley 1801 de 2016.

**PROMOVERÁS LA HIGIENE EN EL ESPACIO PÚBLICO**  
Las calles de nuestra ciudad no son un baño público, cuidalas y mantenlas respetando la higiene para la convivencia en la ciudad.  
- Normas 10, Art. 140 Ley 1801 de 2016.

Este decálogo busca fomentar una convivencia respetuosa y sostenible en el espacio público, promoviendo el cumplimiento de las normas para garantizar el bienestar de todos los habitantes de la ciudad.



## BOSA ADELANTA ACCIONES PARA RECUPERAR EL ESPACIO PÚBLICO



La Alcaldía Local, en cabeza del Dr. Fabian Ernesto Ramirez, adelanta acciones estratégicas para garantizar la movilidad de los ciudadanos de la localidad.

Con miras a ofrecer una mejor calidad de vida para los habitantes de la localidad Séptima de Bosa, la Administración Local se encuentra adelantando un ambicioso plan que garantizará el acceso armónico al espacio público en todos los barrios que componen nuestra localidad, concretando acciones que beneficien a los transeúntes y

evite afectaciones a los comerciantes informales.

"Tenemos que equilibrar las ventas informales y la capacidad de andar por la ciudad, de caminar seguros por nuestra localidad" afirmó el mandatario local, Fabian Ramirez, en medio de una mega toma de control y vigilancia del uso del espacio público en el sector de Bosa La Estación, junto a la Autopista Sur.

Esta actividad hace parte de las iniciativas que lleva a cabo la Alcaldía Local desde el tercer trimestre del 2024 y hasta la actualidad, en donde se han identificado los diferentes focos de afectación a la libre movilidad peatonal, a la par de tomar acciones preventivas y correctivas frente a ubicaciones irregulares y direccionar a los comerciantes informales de las zonas intervenidas hacia la Ruta de Formalización para el Comercio Ambulante, donde diversas entidades locales, distritales y nacionales ofrecen su portafolio de servicios y trámites para ayudar a los comerciantes a ejercer plenamente su trabajo sin afectar a los peatones ni su propia labor.

En el transcurso del año, las mega tomas de control y vigilancia del uso del Espacio Público han recuperado el equilibrio entre el ejercicio económico y el tránsito de personas en los sectores de Porvenir, Piamonte, Bosa Centro, La Estanzuela, el Parque Girasoles en Porvenir y Bosa Estación en los sectores Casa del Tren y El Puente.

En estos procesos, a los comerciantes informales de estos sectores se les han ofrecido la reubicación en zonas organizadas destinadas por el Distrito para que puedan ejercer de manera cómoda y segura sus actividades, liberando así para los peatones el acceso a los andenes, las esquinas peatonales y vehiculares, así como los puentes peatonales.

Para garantizar los derechos de los comerciantes, todos estos operativos han contado con el respaldo de entidades del orden Distrital y Nacional como la Personería de Bogotá, el Instituto Distrital para el Espacio Público -IPES-, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-, la Policía Metropolitana, la Sub Red de Salud Sur-Occidente, la Procuraduría General de la Nación, las Secretarías Distritales de Seguridad, Convivencia y Justicia e Integración Social y Migración Colombia, entre otras. Estas entidades han actuado como garantes de las acciones de la Alcaldía Local y los derechos de los informales en la búsqueda del beneficio mutuo de ambas partes y el bienestar común de los ciudadanos.

Pero más allá de lo correctivo, el Gobierno del alcalde Ramirez ha abierto sus puertas a los comerciantes ambulantes organizados de la localidad, a través de Mesas de Concertación de políticas y acciones que respeten y garanticen los derechos de quienes ejercen el comercio informal y formal en las calles y andenes de Bosa, buscando alternativas que sean lo más benéficas para ellos, además de orientar acciones que permita a mas comerciantes optar por la vía de la formalidad

y la no afectación de los espacios comunes de los habitantes y visitantes de nuestra localidad.



"En nuestra localidad vamos a trabajar en los cuatro innegociables del espacio público, uno de ellos es garantizar que las esquinas y el tránsito efectivo este disponible para la ciudadanía. (...) Esta Alcaldía está para resolver lo cotidiano y el espacio publico es una apuesta fundamental de la Alcaldía Local de Bosa" ratificó el burgomaestre local.

## Bogotá: Una ciudad sumida en la basura y la inseguridad

Bogotá atraviesa una crisis crítica en materia de espacio público, mientras la administración del Alcalde Galán guarda silencio y mira hacia otro lado. La realidad es alarmante, 19 de las 20 localidades presentan puntos críticos en el manejo de residuos, convirtiendo las calles en basureros a cielo abierto. Además, los ciudadanos no pueden caminar seguros porque el espacio público está lleno de ventas informales descontroladas, habitantes de calle sin atención integral, vehículos mal estacionados y reciclaje desorganizado que ha tomado posesión de andenes y calzadas.

En el último año, se han registrado más de 53.000 quejas sobre el servicio de aseo en Bogotá, lo que refleja un problema estructural de gran magnitud. Esta cifra no es un simple dato estadístico, sino la evidencia de una crisis que podría desencadenar una emergencia sanitaria de enormes proporciones. Este problema se agrava con la proliferación de puntos críticos de basura, que pasaron de 635 en enero de 2024 a 666 en octubre de 2024, convirtiéndose en focos de enfermedades e inseguridad. Localidades como Engativá, Kennedy y Bosa encabezan la lista de zonas más afectadas de la ciudad.

Frente al tema de la venta informal según los datos de la Defensoría del Espacio Público, en Bogotá el 32,2% de los trabajadores en la ciudad lo hace en la informalidad, y de ellos, el 11,4% en el espacio



público. En ese mismo sentido, según el Instituto para la Economía Social (IPES), la mayoría de los vendedores informales se concentran en la localidad de Santa Fe, que alberga el 15,56 por ciento del total de informales, seguido por Kennedy, con el 10,04 por ciento; Suba, con el 8,51 por ciento; Engativá, con el 7,45 por ciento; Chapinero, con el 7,14 por ciento; y Bosa, con el 6,86 por ciento del total de los comerciantes informales de la Capital. En el resto de localidades, la concentración varía entre el 5 y el 2 por ciento.

Detrás de este caos de basuras, inseguridad y ventas ambulantes descontroladas operan estructuras criminales organizadas que han establecido un sistema de extorsión, cobrando por metro cuadrado y ejerciendo control territorial sobre el espacio público. Estas mafias han convertido zonas enteras de la ciudad en territorios donde imperan sus propias reglas, dejando a los ciudadanos en medio de la inseguridad y el desorden.

La situación actual refleja un fracaso en la gestión y el control del espacio público. Los parques, diseñados para las familias, se han vuelto zonas vetadas para los ciudadanos. Los puentes peatonales y el transporte público, esenciales para la movilidad segura, están ocupados por el comercio informal. Los andenes, fundamentales para la circulación peatonal, se han convertido en zonas de comercio irregular.



La ciudad necesita autoridad y orden. La crisis del espacio público requiere decisiones firmes, supervisión efectiva y una optimización de los recursos públicos que garantice soluciones sostenibles. Los ciudadanos siguen pagando sus impuestos mientras la ciudad enfrenta un deterioro evidente. Exigimos al alcalde Carlos Fernando Galán que cumpla con sus compromisos y recupere el orden y la seguridad que los bogotanos merecen. Para que en Bogotá se pueda caminar seguro, es necesario recuperar el espacio público de la ciudad.

**COMIDITAS EXPRESS**  
COMIDAS RAPIDAS - PESCADERIA  
RESTAURANTE - CEVICHERIA - EVENTOS

Domicilios: 318 302 4272  
318 427 5104

Cra. 98 No. 55a - 59 sur  
Barrio porvenir El Corzo  
<https://expresscomiditas.wixsite.com/1030629174-4>